ACTA DE AUDIENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. LIC002-2026.

En el Municipio de El Reten, Magdalena estando en las instalaciones de la Alcaldía Municipal a través de reunión virtual por el canal electrónico Google Teams, con el link señalado en la plataforma SECOP I, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026, siendo las 4:30 a.m., se inicia la Audiencia de distribución de riesgos previsibles y aclaración del pliego de condiciones de la Licitación Pública No. LIC002-2026, cuyo objeto es: ***"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO DE EL RETÉN MAGDALENA".***

1.- <u>ORDEN DEL DIA</u>

Para el desarrollo de la presente audiencia se establecieron las siguientes reglas y orden del día:

1. Verificación de los asistentes

2. Lectura de las reglas que rigen la presente audiencia.

3. Lectura de la Asignación de Riesgos contemplada en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones en mención.

4. Sí a la fecha existen solicitudes presentadas referentes a la Asignación de Riesgos, la Entidad pondrá de presente las mismas, a través de su lectura en audiencia.

5. Se fija el término máximo de cinco (5) minutos, para que los posibles oferentes, interesados y la comunidad en general, realicen las intervenciones atinentes a la asignación de riesgos establecidos en los Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo.

6. La entidad tendrá la posibilidad de otorgar respuesta en audiencia o posteriormente mediante escrito en lo atinente a la asignación de riesgos establecidos en los Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo, el cual será publicado en la plataforma del SECOP II.

7. Sí a la fecha existen solicitudes de aclaración presentadas, con relación a las disposiciones del Pliego de Condiciones, la Entidad pondrá de presente las mismas, a través de su lectura en audiencia.

8. Se fija el término máximo de cinco (5) minutos, para que los posibles oferentes, interesados y la comunidad en general, realicen las intervenciones atinentes a las Disposiciones del Pliego de Condiciones Definitivo.

9. La entidad tendrá la posibilidad de otorgar respuesta inmediatamente o mediante escrito, en lo atinente a la aclaración de pliego establecidos en los Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DIA

1.- Interviene el Señor Alcalde Municipal, **JESÚS ANTONIO GALINDO VAN-STRAHLEN**, Alcalde Municipal, quien actúa como ordenador dl gasto, y encargado de dirigir la presente audiencia, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que este proceso de selección se ha desarrollado en observancia de los principios de transparencia, libre concurrencia y el debido proceso.

2.- Se verifica la asistencia a la audiencia virtual, registrándose en la presente audiencia, las siguientes personas:

2.1 Por parte del Distrito:

JESÚS ANTONIO GALINDO VAN-STRAHLEN
Alcalde Municipal

ORLANDO ALEXANDER CASTAÑEDA OROZCO
Contratista – Oficina de Planeación.

2.2. Por parte de proponentes interesado:

ORLANDO CONTRERAS MOSCARELLA

2.3 Por parte de las veedurías.

2.4 Por parte de la ciudadanía en general

No hubo asistencia

2.5. No hay intervenciones de los asistentes respecto de solicitudes de aclaración de los pliegos de condiciones definitivos

3. Lectura de la distribución y asignación de riesgos contemplada en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones en mención.

Se dio lectura a la matriz de riesgos contemplada en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en mención.

4. Lectura de las solicitudes referentes a la Asignación de Riesgos.

Se deja constancia que no se presentaron solicitudes escrita por parte de los asistentes, frente a la Asignación de Riesgos contemplados en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones del precitado proceso.

5. Se fija el término máximo de cinco (5) minutos, para que los posibles oferentes, interesados y la comunidad en general, realicen las intervenciones atinentes a la asignación de riesgos.

Se deja constancia que no se presentaron intervenciones por parte de los posibles oferentes, ni por parte de las veedurías y la comunidad en general, frente a la Asignación de Riesgos contemplados en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones Definitivos del mentado proceso.

6. La entidad tendrá la posibilidad de otorgar respuesta en audiencia o posteriormente mediante escrito en lo atinente a la asignación de riesgos.

No se otorgó respuesta respecto a la asignación de riesgos, toda vez que no se presentaron intervenciones por parte de los interesados.

7. Sí a la fecha existen solicitudes de aclaración radicadas, con relación a las disposiciones del Pliego de Condiciones, la Entidad pondrá de presente las mismas.

Se deja constancia de que, durante la presente audiencia, se recibió por parte del interesado **ORLANDO CONTRERAS MOSCARELLA** solicitud de aclaración y observaciones respecto de la forma de pago establecida en el Pliego de Condiciones Definitivo, específicamente en lo relacionado con el anticipo del treinta y cinco por ciento (35%) que entregará el Municipio al futuro contratista. En dicha solicitud, el interesado propone modificar la forma de pago, sustituyendo el anticipo por pagos parciales de acuerdo con los porcentajes de avance de obra.

Se revisó la bandeja de entrada del correo electrónico dispuesto en el Pliego de Condiciones Definitivo para la recepción de observaciones, evidenciándose la recepción de una solicitud de aclaración relacionada con la modificación de la forma de pago, específicamente respecto del anticipo previsto para el futuro contratista.

8. Se fija el término máximo de cinco (5) minutos, para que los posibles oferentes, interesados y la comunidad en general, realicen las intervenciones atinentes a las Disposiciones del Pliego de Condiciones Definitivo.

N/A

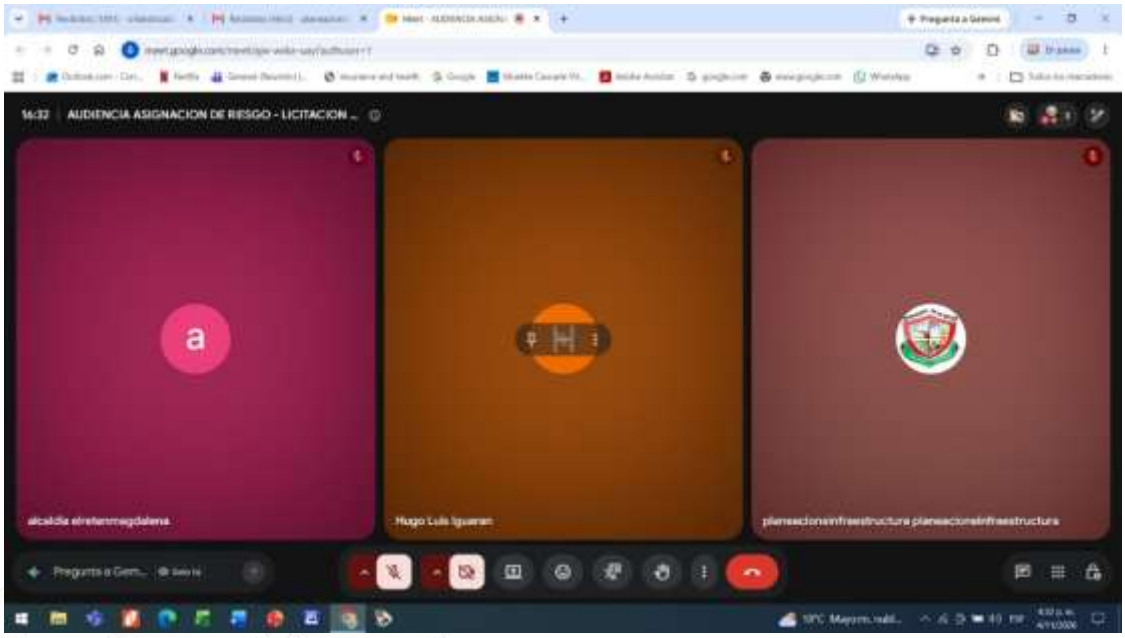
9. Aclaraciones de la entidad respecto el pliego de condiciones Definitivo.

N/A

10. Pantallazo de constancia de la audiencia virtual y hora legal:



12. Pantallazos conexión virtual plataforma Google Teams



13. Link acceso grabación de la audiencia.

meet.google.com/ajw-wxke-uay

Siendo las 4:50 p.m., se da por terminada la aludida audiencia, reiterándoles el agradecimiento por su asistencia y participación en la misma.

Para constancia de lo antes expuesto, se procede a la firma de la presente acta, una vez leída y aprobada en todas sus partes por los que en ella intervinieron.

JESÚS ANTONIO GALINDO VAN-STRAHLEN
Alcalde Municipal

ORLANDO ALEXANDER CASTAÑEDA OROZCO
Contratista Oficina de Desarrollo Territorial